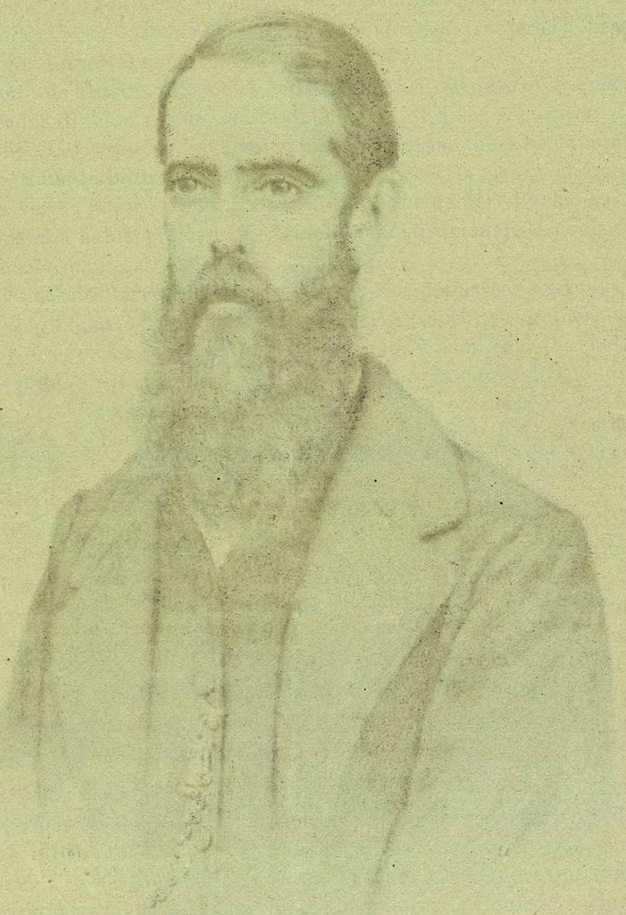

sacciones, y que los Estados confederados admitirían en su seno á los que se les quisiesen agregar; pero que jamás volverían á la Unión con los del Norte.

La inauguración del presidente Lincoln se verificó el 4 de Marzo; en su discurso dejó entender que la nueva administración seguiría una política coercitiva contra los Estados declarados independientes. Estos ya tenían organizado el gobierno y su congreso había expedido varias leyes, entre otras la libre navegación del Mississippi, y enviaron á Mr. Buet agente cerca del gobierno de Francia.

Los Estados de Mississippi, Florida, Alabama y Georgía declararon su independencia también y los demás esclavistas poco tardaron en seguir ese ejemplo, ganando mucho terreno en el Sur las ideas desunionistas. Tanto los ya declarados, como los que estaban en vísperas de declararse, se iban apoderando de las fortalezas que pertenecían al gobierno general, levantadas para el caso de guerra extranjera. El mayor Anderson, en la bahía de Charleston, clavó los cañones de uno de los fuertes, quemó las cureñas y se trasladó á otro fuerte, lo que fué causa de grande agitación en la Carolina del Sur; las fuerzas del Estado ocuparon la posición abandonada, la aduana, la oficina de correos, pusieron en libertad al capitán de un buque que comerciaba con negros, hicieron fuego á un vapor que llevaba tropas federales y le obligaron á retroceder.

La situación política de los Estados-Unidos que tanta relación tenía con la de México, era alarmante; cinco Estados que se querían separar de la Unión habían supuesto que el gobierno de Washington no usaría de la fuerza para impedir la segregación, puesto que el Presidente Buchanan se apoyaba en la opinión emitida por el juez Black, quien sostuvo que el gobierno general no tenía poder por la Constitución ni por ley alguna, para hacer la guerra á uno ó varios Estados de los que componían la Unión; oponiéndose el Norte á este parecer, se despertó grande agitación en todo aquel país, se consideró que necesariamente continuaría la guerra civil, aunque hubo cambio de ministros y fué nombrada una comisión especial de la cámara de diputados, para que propusiera un remedio á la situación, sin poder encontrarlo. Diez Estados del Norte anularon los efectos de una ley constitucional sobre extradición de esclavos, proyecto por el cual el Sur no pasó, y no habiendo posibilidad de arreglar tan grave dificultad, dimanada de intereses heridos de muerte, los Estados esclavistas se presentaron en actitud hostil, votaron sus legislaturas sumas considerables para armamento y organización de guardias nacionales, siguiendo el ejemplo de la Convención de la Carolina del Sur, que fué la primera que levantó una acta de Independencia desconociendo al gobierno federal. Esa situación peligrosa ocasionó desde luego la traslación á Matamoros y otros puntos del territorio mexicano, de porción de familias norte-americanas y desde luego revivieron los proyectos de invasión á nuestro país.

El 11 de Marzo aprobó el congreso de Montgomery la Constitución permanente de los "Estados Confederados" formada sobre las mismas bases de la antigua Constitución de los Estados-Unidos: prohibía el tráfico de esclavos, la reelección del Presidente extendiéndose á seis años el término presidencial; la esclavitud

sería reconocida y protegida por el congreso y la Confederación podía adquirir territorios. La administración de Mr. Lincoln no adoptaba medida alguna que indicara que se proponía seguir una política distinta á la de Buchanan, impelida por fuerzas contrarias encontraba dificultades por todas partes, y parecía que tanto en Washington como en Montgomery se trataba de evitar un rompimiento. Considerábase segura la entrega del fuerte "Sumter" defendido por el mayor Anderson en la bahía de Charleston, pues carecía de provisiones y no podía recibir refuerzos. Los comisionados del gobierno de Montgomery esperaban en Washington una respuesta y todo parecía que los sucesos se desarrollarían con calma.

Destinguíanse entre los escritores mexicanos liberales y sus adictos, dos clases muy marcadas: los reformistas que aconsejaban al Sr. Juárez una política enteramente revolucionaria, y los constitucionalistas que pedían apego extricto al código fundamental; los primeros consideraban la Constitución solamente como sostén y origen de la revolución á la que servía ya de estorbo, y los dos partidos únicamente estaban de acuerdo en repugnar la existencia de un poder absoluto si era conservador. La prensa dió ensanche á las opiniones políticas, pues la ley llamada de Zarco declaró inviolable la libertad de escribir y publicar sobre cualquiera materia, sin previa censura ni fianza, y sin más límites que la vida privada, la moral y la paz pública, calificando un jurado popular. Amparados en esta ley volvieron los defensores del sistema caído, á usar de la prensa censurando acremente al partido liberal, y se distinguió entre estos nuevos periódicos el que llevaba el nombre de "La Prensa."

Al congreso quedaba reservada la resolución de las grandes cuestiones que agitaban al país, en las que se versaban los más caros intereses de la sociedad mexicana; ese congreso tuvo mucha influencia en el porvenir de la Nación.

Diez meses antes de que se firmara la convención de Londres, se formaba en Europa la tempestad que había de estallar contra Juárez; la Francia conspiraba ya para derribarlo. A cuatro leguas de México, en Tlálpam, ataba el jefe Leonardo Márquez los primeros lazos que unían ya el gabinete de las Tullerías con el palacio de Miramar. En la noche del 18 de Febrero, (1861) un correo indígena conducía una carta confidencial para el licenciado Aguilar, que trataba de organizar la reacción política, social y militar de México, le ofrecía Márquez la presidencia de un directorio y el derecho de elegir á los miembros que juzgase más capaces de servir la causa que agitaban en París, aprovechando el acceso á la Corte de las Tullerías, los Sres. Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Almonte, el Padre Miranda y después el ex-presidente Miramón; el Sr. Labastida en la Corte romana, en representación del clero mexicano, buscó favorable acogida al proyecto de establecer en el trono de Iturbide un príncipe de la raza de los Hapsburgo. El partido de los emigrados mexicanos, encontraba apoyo en el gobierno francés.

Coincidían estos trabajos con las quejas de España, con el triunfo en México del gobierno constitucional, con la reprobación del tratado de Mon y Almonte y la separación de éste de la legación; por otra parte había en Europa cuestiones á que

Napoleón buscaba favorable término quedando el Austria disgustada con los medios escogidos para ello. Estas y otras circunstancias fueron aprovechadas por mexicanos monarquistas residentes en Europa; corrieron presurosos á Madrid y á Viena, presentaron á México en el estado más deplorable, devorado por la guerra civil sin término posible, no siendo ninguno de los dos partidos bastante poderoso para someter al otro, aunque uno era calificado el de la parte sensata, de orden, de la religión y las tradiciones, y el otro de incrédulos y enemigos de la iglesia, partidarios de la desorganización y la inmoralidad, grupo que era necesario destruir así como dar la mano al primero; se esforzaron en probar que eran insuficientes las instituciones republicanas é incapaces los que componían el personal administrativo, y aun todos los mexicanos para gobernarse por sí mismos; que para dar á México un gobierno fuerte y estable, era indispensable la monarquía; aseguraban que de todas partes recibían excitaciones para buscar un salvador en Europa, ofrecían su prestigio y popularidad para ayudar á la preparación y realización de la empresa y á sostener el trono, encargándose provisionalmente del mando. Desarrollaban y ampliaban estos proyectos, presentados como muy fáciles y hacederos, encontrando buena disposición en el Emperador de los franceses, que creyó llegado el momento de hacer que preponderase su influencia en América y cortar el vuelo á las aspiraciones de España.

A los agravios que esta hacía tiempo alegaba haber recibido de los mexicanos, se unían la expulsión del representante Pacheco, la nulificación del tratado Mon-Almonte, las indemnizaciones pedidas por súbditos españoles y la acusación con motivo de algunos asesinatos. Sin embargo, España no se resolvía á intervenir en México, hasta que la Francia y la Inglaterra decidieran tomar una actitud hostil hacia el gobierno del Sr. Juárez. La intervención de España se limitaba á pretender reconciliar los partidos pacíficamente, á lo cual se prestaban esas dos naciones, recomendando el gobierno británico como un medio eficaz la tolerancia de cultos.

En esos días, cuando se creía completamente destruida la reacción, el jefe Tomás Mejía derrotaba en la sierra de Querétaro al general Escobedo, y en Puebla mostraban hostilidad hacia la tropa del general Zaragoza, á la que quedaron incorporados los soldados que habían defendido al partido clerical, y licenciados los oficiales; por Iguala hacía requisiciones el ex-jefe de policía Lagarde, seguido de una guerrilla; una partida de dispersos atacó á Tasco y fusiló al vice-cónsul inglés; además, por toda la República aparecieron periódicos defendiendo las ideas vencidas, según lo hacía en la capital *El Pájaro Verde*, cuyo anagrama era: "arde pleve roja."

Había en los vencidos una esperanza: los liberales estaban divididos en sus opiniones sobre candidato á la presidencia y en otros varios puntos de la política; los nombres de Lerdo, Degollado, Uraga, González Ortega y Juárez, formaban otros tantos grupos que por la prensa se denostaban y se combatían con la caricatura y el apodo. Sin embargo, creció el partido que sostenía al Sr. Juárez, porque se le

consideraba por una mayoría como garantía para la paz, única que podía devolver la vida al comercio, á las industrias y la agricultura, tan íntimamente unidas con los grandes intereses de la sociedad.

Miramón estuvo á punto de caer prisionero en el pueblo de Jico; pero se salvó huyendo, lo que no pudo hacer su secretario Isidro Díaz, quien fué conducido á Veracruz, donde el cónsul francés Doazan solicitó que fuera juzgado conforme á la ley; el preso fué indultado y este suceso alarmó al partido triunfante, que sostuvo que la amnistía era la perdición del país; fué de tanta gravedad el asunto, que causó una crísis ministerial, renunciando el Sr. La Fuente la cartera de Justicia; y como también renunciaron los demás ministros, el Sr. Juárez revocó el indulto y mandó sujetar á Díaz á la acción de los tribunales; pero admitió la renuncia de todos los ministros. Unánime fué el clamor de la prensa por el ejercicio de la justicia. La crisis terminó con el nombramiento de un ministerio formado por D. Francisco Zarco, quien apoyó las disposiciones del anterior, respecto al destierro de los Sres. Pacheco, Barrio, Pastor y Monseñor Clementi.

Muchos Estados estaban sin legislaturas, dominados por un régimen anormal y arbitrario, conservando el estado de sitio aun después de haber triunfado la revolución; algunos gobernadores se resistían á publicar las leyes de nacionalización, y otros continuaban su período de indefinido despotismo. La revolución estaba muy distante de haber terminado, no sólo porque en el gabinete existían la división y el desacuerdo, sino porque las guerrillas reaccionarias llegaban á aproximarse hasta la capital, amparadas ya en el Ajusco ya en el monte de las Cruces, y las muchas vacilaciones en que los acontecimientos colocaban al gobierno, paralizaban la administración, dejaban á las oficinas sin organizarse y á los tribunales sin actuar. D. Tomás Mejía tomó á Río Verde; Torres seguía en Jalisco hostilizando las poblaciones y Lozada continuaba la guerra vandálica, aunque ofreció someterse.

El erario del gobierno no reportaba los beneficios que de la ley de nacionalización se esperaban, ya por la precipitación y falta de método con que se procedió á su ejecución, ya por no saberse á qué reglas se habían de sujetar los redentores de capitales, porque las circulares expedidas en Veracruz alteraron las disposiciones contenidas en la ley de 13 de Julio, tanto respecto á capellanías como á los capitales pertenecientes á comunidades religiosas, y á los plazos en que debían enterarse los créditos del erario; á cada paso se presentaban dificultades sobre cuestiones de derecho, de las que provenían litigios, quejas y arbitrariedades que trajeron consecuencias funestas.

Ante tal estado de desorden, uno de los representantes de la Gran Bretaña opinaba porque el orden y la prosperidad de México no podrían lograrse sin la forma monárquica, y ésta no podría establecerse sin el apoyo de la Europa por medio de las armas; otro aconsejaba el empleo de la fuerza; pero solamente la ley de 17 de Julio de 1861 determinó la ruptura de las relaciones con el gobierno de Juárez.

El almirante inglés, Dunlop, escribía á su gobierno: "Si la cuestión fuera saber cuál es la forma de gobierno que para el restablecimiento del orden y de un

sistema de cosas estable, contribuiría al bienestar de México, sin duda alguna que una monarquía constitucional sería la más propia para este resultado, estableciendo un poder central que consolidase la paz en la nación, siendo tal vez la única forma de gobierno de que pueda esperarse semejante resultado."

Sir Charles Wyke, representante de Inglaterra, informaba también en Marzo de 1861, diciendo: "Entretanto el congreso, en vez de dar fuerza al gobierno para acabar con el horroroso desorden que reina en todo lo largo y lo ancho de esta tierra, se entretiene en disputas sobre varias teorías del llamado gobierno y principios ultra-liberales, mientras la parte respetable de la población queda entregada sin defensa, á los ataques de ladrones y asesinos que pululan en los caminos y en las calles de la capital. El gobierno constitucional no puede mantener su autoridad en los diversos Estados de la Federación, que de hecho se hacen perfectamente independientes; de manera que las mismas causas que dividieron la confederación de la América Central, y que obran aquí, producirán probablemente el mismo resultado."

"La única esperanza de mejora que puedo ver, se encuentra en el pequeño partido moderado que puede subir al mando antes que todo se pierda, para salvar á su país de la ruina que le amenaza. Las facciones combatientes luchan por apoderarse del mando, á fin de satisfacer su codicia ó su venganza; entre tanto el país se hunde más abajo y más abajo cada día, mientras la población se ha brutalizado y degradado hasta un punto que causa horror contemplar. Tal es el estado actual de los negocios de México. V. S. comprenderá que hay poca esperanza de obtener justicia de semejante pueblo, excepto empleando la fuerza, para exigir con ella lo que la persuasión ó las amenazas no han podido conseguir hasta ahora."

Un mes después escribía el mismo Sir Charles Wyke á su gobierno: "El capitán Aldham, que durante tres años ha estudiado bien el carácter mexicano, y la manera de evadir sus compromisos, tan peculiar á sus gobiernos, es de opinión que ha pasado el tiempo de lenidad, y que si queremos proteger las vidas é intereses de los súbditos británicos, es menester emplear medidas coercitivas."

"Desde el momento en que demostremos nuestra determinación de no permitir por más tiempo que los súbditos británicos sean robados y asesinados impunemente, seremos respetados, y todos los mexicanos sensatos aprobarán una medida que ellos son los primeros en confesar que es necesaria, á fin de poner término á los excesos que cada día y cada hora se cometen, bajo un gobierno tan corrompido como impotente para mantener el orden ó hacer que se ejecuten sus propias leyes."

Cuando ya la expedición estaba resuelta, decía el mismo ministro, en 28 de Octubre, lo siguiente: "La experiencia de cada día tiende solamente á probar cuan totalmente absurdo es, el querer gobernar al país con las limitadas facultades que se conceden al Poder ejecutivo por la presente Constitución ultra-liberal, y no veo esperanzas de mejora, como no venga de una intervención extranjera, ó de la formación de un gobierno nacional, compuesto de los hombres principales del par-